

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/273-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
42-2014	08-08-2014	JUNTA DIRECTIVA	

Considerando

- 1- Se conoce oficio N°. ODP-113-2014-FCZ-IF, mediante el cual el Órgano Director de Procedimiento Administrativo, instaurado mediante Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/113-2014, rinde su Informe Final, respecto a los hechos denunciados por la Jefatura de la Sección de Recursos Humanos, a través de oficio JRH-129-04-2014, respecto a posible alteración de boletas de pago de la segunda quincena del mes de diciembre de 2013 y la primera quincena de enero de 2014; así como falsificación de constancia salarial de fecha 21 de enero de 2014, así como la firma del funcionario responsable, en la que figura como presunto responsable el Sr. Francisco Camareno Zúñiga.
- 2- En su Informe el Órgano Director, señala que pese a que se realizaron todos y cada uno de los procedimientos inherentes a un procedimiento de orden administrativo, con apego al respeto de los principios constitucionales que el mismo contempla, estando en la fase preparatoria de redacción de las conclusiones finales del procedimiento, el funcionario Francisco Camareno Zúñiga, presentó su renuncia irrevocable, misma que hizo efectiva a partir del 15 de julio de 2014, razón por la cual y no existiendo causa o razón para la presentación de recomendación final, más allá del archivo del expediente, en virtud de que no existe ninguna afectación al INCOPESCA, ni a terceros que así lo hayan invocado ante el Órgano Director, se recomienda el archivo definitivo del expediente administrativo.
- 3- Escuchada la recomendación vertida por el Órgano Director, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Acoger la recomendación remitida por el Órgano Director de Procedimiento Administrativo, mediante oficio N°. ODP-113-2014-FCZ-IF, y por consiguiente ordenar el archivo definitivo del expediente
- 2- Acuerdo Firme
- 3- Comuníquese.,

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal